

**09-NOVIEMBRE-2023
COMUNICADO INFORMATIVO 036**

CONDONACIONES Y SUBSIDIOS DEL 100% EN OAPAS HASTA EL 23 DE DICIEMBRE

- Los pagos serán en una sola exhibición y hasta en 6 meses sin intereses con tarjetas participantes.
- También, en esta sesión de cabildo, la alcaldesa Moya Marín tomó la protesta de ley a Aníbal Bram Falcón como nuevo director general de Servicios Públicos.



A partir de hoy y hasta al 23 de diciembre, OAPAS condonará el 100% sobre multas por rezago, así como el 100% en subsidio a recargos generados por la falta de pago en el suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento del ejercicio 2023 y años anteriores y hasta 6 meses sin intereses con tarjetas participantes para usuarios del servicio de uso doméstico que busquen ponerse al día en sus contribuciones.

Los integrantes del Cuerpo Edilicio local, además de aprobar por unanimidad la nueva campaña de regularización del organismo del agua, también avalaron el nombramiento de Aníbal Bram Falcón como nuevo director general de Servicios Públicos, por lo que la alcaldesa, Angélica Moya, le tomó la protesta de ley. Los



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ediles externaron su confianza para atender temas de sumo interés para los naucalpenses como el bacheo, la recolección de basura y luminarias, entre otros.

Con respecto a los beneficios que OAPAS ofrecerá a los usuarios, Germán González García, director de Comercialización explicó que esta campaña va dirigida sólo a contribuyentes registrados en el padrón de la dependencia de tipo domésticos

cuyo pago será en una sola exhibición pero podrá efectuarse hasta en 6 meses sin interés con tarjetas participantes.

Dijo que se tienen registrados más de 30 mil 551 personas que se encuentran en situación de rezago, lo que limita al organismo para sanear sus finanzas y contar con recursos económicos que podrán destinarse para obras de ampliación y rehabilitación.

En la 84ª. Sesión Ordinaria de Cabildo se estableció que este beneficio va dirigido también a aquellas personas que interpusieron un juicio administrativo en contra de OAPAS, siempre y cuando acrediten el desistimiento del mismo.

Dicha condonación no aplica con otras campañas ni en promociones o en multas y sanciones administrativas. Tampoco para derivaciones comerciales o uso mixto como para aquellos usuarios con convenio de pago vigente.

OAPAS pone a disposición de los naucalpenses sus receptorías ubicadas en: San Luis Tltilco 19; San Esteban, Echegaray, San Mateo, Lomas Verdes, Centro Cívico Satélite y en Tecamachalco.



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Cabe recordar que también se encuentra aún vigente la Campaña de Incorporación de Tomas en el Padrón de Usuarios de OAPAS, la cual otorga descuentos de más del 80% a aquellos ciudadanos asentados de manera irregular, susceptibles de ser regularizados, con tomas omisas de agua potable; es decir que cuentan con el servicio y no pagan por él.